



**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintisiete de octubre de dos mil veintitrés, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

03. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica.

03.06. El Consejo de Gobierno aprueba el cese y nombramiento de vocales del Comité de Ética de la Investigación:

- Cese: D.ª Paz Sofía Moreno Feliú – Facultad de Filosofía.
- Nombramiento: D.ª Montserrat Cañedo Rodríguez – Facultad de Filosofía.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a treinta de octubre de dos mil veintitrés.